



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA
SECRETARÍA GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
ENTRADA Nº.....
11 ABR. 2012
SALIDA Nº.....1984

COMISION PARITARIA DE PESONAL FUNCIONARIO

DIA 18 DE ABRIL DE 2012.
Convocatoria única: 12.45 horas

Por la presente le convoco a Vd., a la Sesión Ordinaria de la Comisión Paritaria de Personal Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Soria, que tendrá lugar en el Palacio Provincial, el próximo día **18 de ABRIL de 2012**, a las **12.45** horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede acta sesión anterior.
- 2.- Ruegos y Preguntas.

Soria a 11 de Abril de dos mil doce.
EL SECRETARIO



SR. D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS

VOCAL FUNCIONARIO

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL PERSONAL
FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.**

A S I S T E N T E S

REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN

D. ASCENSION PEREZ GOMEZ
D. MILLAN MIGUEL ROMAN
D. CONSTANTINO DE PABLO COB

REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS

D^a. M^a LUISA BARRANCO ALVAREZ, UGT
D. JOSE LUIS MARTINEZ ESTERAS, UGT
D. JOSE ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ, CSIF

DELEGADOS SECCIONES SINDICALES

D^a CARMEN RUTH BOILLOS GARCIA, CCOO

ASESORES

D. JUAN JOSE CATALINA MARTIN, CCOO

SECRETARIA

D^a. ANA JULIA GIL GARCIA

ASESORES

D. JUAN JOSE CATALINA MARTIN, CCOO

En el Salón de Comisiones del Palacio Provincial siendo las trece quince horas del día dieciocho de abril de dos mil doce, se reunieron los señores relacionados anteriormente al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Paritaria de aplicación del Acuerdo regulador de las condiciones económicas, sociales y de empleo mínimas aplicables al personal funcionario de la Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en su Art. 5.

Abierta la reunión, se procedió a tratar los asuntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.

En el acto se comprueba que existe un error en la fecha del acta y que falta la intervención de Dña. M^a Luisa Barranco relativa a los anticipos. Se introducen ambas rectificaciones aprobándose por unanimidad el acta de la Sesión ordinaria de la Comisión Paritaria de personal funcionario de fecha 10-01-2012 .

2.- Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia, interviene D. José Luis Martínez Esteras (UGT):

1) Solicita la celebración de las Comisiones Paritarias de funcionarios antes que las de laborales con el fin de evitar los retrasos.

D^a Ascensión Pérez (Diputación): Ser tendrá en cuenta.

2) Recuerda el compromiso contemplado en la Disposición Adicional 4^a del Acuerdo Regulador de transformación de dos plazas de auxiliar administrativo en administrativo.

D^{ña}. Ascensión Pérez (Diputación): Se tendrá en cuenta en la aprobación de los Presupuestos.

D. Juan José Catalina Martín (CCOO): Reitera su solicitud de celebración de Comisiones Paritarias Mixtas y Unitarias para ambos colectivos (funcionarios y laborales), los problemas de los empleados públicos son únicos, no tiene sentido que haya diferencia entre Acuerdo y Convenio.

D^a M^a Luisa Barranco (UGT): No duda de que ambos colectivos tengan los mismos derechos y aspiraciones, pero considera que no son funcionales las reuniones con tantos miembros. En el anterior Convenio ya se celebraban de forma unitaria, pero no era operativo y por eso se volvió a la separación.

D. José Antonio Martínez (CSIF): La problemática de ambos colectivos es totalmente distinta.

D. Juan José Catalina (CCOO): No está de acuerdo, la problemática es la misma para ambos colectivos, además se deben tener en cuenta las modificaciones legales que se van a producir, la realidad de un empleado público es la misma con independencia de que sea funcionario ó laboral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión a las trece treinta horas, de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta, de lo que doy fe.

V^o B^o
LA PRESIDENTA,

